



## RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO ESPECIALISTA DE ADMINISTRACIÓN EN PRÁCTICAS A MEDIA JORNADA, PARA EL SERVICIO DE RECEPCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

D. Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Gerente de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de la ULPGC (FCPCT) y miembro del Comité de Selección de la Convocatoria para la contratación de un técnico especialista de administración en prácticas a media jornada, para el servicio de recepción y administración del Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, gestionado por la FCPCT, en base a los siguientes

### ANTECEDENTES

El 14 de enero de 2021 se aprobaron y publicaron las bases de la antedicha convocatoria en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, con plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa abierto hasta el día 28 de enero de 2021, siendo el número de personas presentadas 2.

La Comisión de Selección, tras revisar las solicitudes y documentación justificativa de las mismas, consideró que los aspirantes no acreditaron convenientemente el cumplimiento de los requisitos exigidos para poder participar en esta convocatoria conforme a lo establecido en las bases de la misma, publicando, en fecha 11 de febrero de 2021, listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos, concediéndoseles un plazo de 3 días hábiles para posibles subsanaciones.

El 17 de febrero finalizó el antedicho plazo otorgado, sin que se haya recibido comunicación ni documentación alguna por parte de los aspirantes.

### RESUELVO

Conforme a las bases que rigen esta convocatoria y a los antecedentes anteriormente expuestos, dejar desierta la misma y darla por finalizada, dada la ausencia de candidatos que cumpliesen con los requisitos establecidos.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma digital.